



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

28 12
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
2	DPA Callao	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
3	DPA Pucusana	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	Bonito, Jurel, Cabrilla y Pota	regiones	Conforme	<p>Se realizó Fiscalización Sanitaria remota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingreso el día de hoy, las especies; Bonito, Cabrilla, Charella, Congrio, Langostino, Lenguado, Perico, Pota, Lorna, Machete, Pejerrey, Raya, Lisa, Tiburón azul, Tiburón Diamante, Gallo, Doncella, Cabinza, Jurel congelado, Merluza, Falso volador, Tilapia congelado, Aguja y Trucha. Así mismo para los puestos de venta de mariscos, ingresó: Mejillón y Caracol negro. Según registros de evaluación de sensorial de pescados, por parte del mercado mayorista, se realizó evaluación sensorial a las especies Perico, falso volador, Bonito, Tilapia, Jurel congelado, Caballa, Lisa, Lenguado, Cabrilla y Peje sapo, obteniendo resultados igual a Bueno. - Los registros de evaluación sensorial de moluscos bivalvos y algas de fecha 26 y 28 de diciembre, evidencian que se realizó análisis sensorial a las especies Choro, Cholga Caracol y Mejillón, obteniendo resultado igual a Bueno. - Durante la inspección se realizó evaluación sensorial a las especies Bonito, Jurel, Cabrilla y Yuyo, no evidenciando contaminantes. - Se verificó el expendio de los mariscos remanentes rastreables: Cholga (DER N° 00985-2022-12/ILO), Choro (DER-00981-2022-12/ILO), Almeja (DER N° 01878-2022-12/PIS, 01882-2022-12/PIS), Concha de Abanico (DER N° 03058-2022-12/SEC), Mejillón (DER N° 00900-2022-12/CAL y DER N° 00902-2022-12/CAL) y Caracol negro (DER N° 00895-2022-12/CAL) exhibidos en los puestos de venta de mariscos. - Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 494-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA, con Ficha de Trabajo N° 1966-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	Bonito, Lisa y Pota	regiones	conforme	<p>Se realizó Fiscalización Sanitaria remota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingresó el día de hoy, las especies: Lisa, Merluza, Perico, Jurel congelado, Bonito fresco, Pota, Falso Volador, Langostino, Charella, Cachema, Machete, Tollo y varias otras especies. - En puestos de venta de mariscos se exhiben las especies: Almeja (DER N° 01890-2022-12/PIS, 01887-2022-12/PIS); Concha de Abanico (DER N° 03057-2022-12/SEC, 01886-2022-12/PIS), Choro (DER N° 00979-2022-12/ILO, 00504-2022-12/CAM), Cholga (DER N° 00984-2022-12/ILO), Caracol Negro (DER N° 01886-2022-12/PIS).

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
<p>Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:</p> <ul style="list-style-type: none">i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Limaii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Limaiii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Limaiv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima <p>Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.). Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022).</p> <p>Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.), Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022).</p> <p>Posterior a la visita del Ministro de la Producción, el 03.02.2022, nuestros fiscalizadores visitaron la playa Cavero de Ventanilla para realizar acciones de fiscalización sanitaria en el ámbito de SANIPES.</p> <p>Para el área de producción El Gallinazo, hoy (04.02.2022) se realizó fiscalización sanitaria por monitoreo de control oficial, donde se tomó muestras de agua de mar y recursos Caracol negro y Choral.</p>

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADO MAYORISTA SERINPES S.A.





FELMO SRLTDA



